



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Lunes 25 de Enero de 1892.

Núm. 256.

<b>SUSCRIPCIÓN</b>		Número 5 céntimos.	<b>ANUNCIOS</b>	
BURGOS.	Trimestre, pesetas 3'50 Semestre... 6'50 Año... 12		En 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> plana: línea, pesetas 0'25 En las restantes... 0'10	
FUERA.	Trimestre, pesetas 4,50 Semestre... 8	Imprenta, Redacción y Administración CUBOS, 3.- TELÉFONO N.º 100 Pago adelantado.	Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados a precios convencionales.	
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.	Año... 15 Año... 30		Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.	

**BOLETÍN RELIGIOSO**  
**SANTO DE HOY.**—La conversión de San Pablo.  
**SANTO DE MAÑANA**—San Policarpo.

**ESTADO DEL TIEMPO**  
 Temperatura a la sombra en el día de hoy: a las 9 de la mañana, 3°; a las 3 de la tarde, 6° El barómetro marca buen tiempo.

**Aguas azoadas.**—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Se arrienda en el barrio de Huelgas.—El piso principal y la planta baja de la casa núm. 47, calle Larga; la persona que la interese, puede tratar con su dueño Felipe Bonis, Plaza Mayor, 4.—Burgos.

Se arrienda una galería fotográfica, Lain Calvo, 20. El portero de dicha casa dará razón.

### LA REGENERADORA

En dicho establecimiento de ultramarinos de Francisco González Mayor, encontrarán sus favorecedores toda clase de artículos concernientes al ramo, y precios sumamente económicos. Pan de primera á 36 céntimos el kilo.

CALLE DE SANTANDER (CASA DEL CORDÓN)

Pidanse catálogos

## BANCO DE ESPAÑA BURGOS

El domingo 7 de Febrero próximo y á las 12 en punto de su mañana, se celebrará en esta sucursal la junta general de accionistas.

Los señores que cuenten con diez ó más acciones, domiciliadas en la misma, tienen derecho de asistencia á ella, por lo cual se servirán recoger de esta secretaría, desde el primero al seis del mismo mes, sus respectivas tarjetas de entrada.

Burgos 15 de Enero de 1892.—El secretario, Ricardo García Jiménez.

Se da en traspaso el establecimiento titulado **El Brillante**, con todos sus accesorios; para tratar con su dueño, plaza de Vega, núm. 18, piso primero.

Por tener que desalojar el local que ocupaban antes las oficinas del «Diario», se vende papel para envolver á 2 pesetas arroba.

## COMPañÍA DEL FERROCARRIL HULLERO DE LA ROBLA Á VALMASEDA.

El consejo de Administración de esta Compañía, en sesión celebrada el día 18 del corriente, debidamente autorizado por la Junta general ordinaria de señores accionistas, anuncia la subasta de dos mil quinientas Obligaciones de primera hipoteca, de la emisión de 20.000 obligaciones hecha ante el Notario D. Francisco Hurtado de Saracho, el día 19 de Enero por Escritura pública, advirtiéndole que la concesión, según Escritura pública en Madrid á 5 de Junio de 1891, está inscrita en el Registro de la propiedad de La Vecilla, cabeza de línea, el 6 de Octubre de 1891.

### CONDICIONES DE LA SUBASTA DE 2.500 OBLIGACIONES.

- 1.<sup>a</sup> Las Obligaciones hipotecarias son de 500 pesetas nominales cada una, con cupón de 1.º de Julio de 1892.
- 2.<sup>a</sup> El interés de las mismas será de 4 por 100 anual.
- 3.<sup>a</sup> La amortización á la par se efectuará en 95 años, por sorteos anuales, ante Notario, ó antes si conviniera á la Compañía.
- 4.<sup>a</sup> El pago de intereses se hará en 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año, y el de amortización en 1.º de Enero.
- 5.<sup>a</sup> La Compañía entregará desde luego, carpetas provisionales, que serán canjeadas por los títulos definitivos, previo aviso.
- 6.<sup>a</sup> El precio mínimo admisible es el de 80 por 100, ó sean pesetas 400 por Obligación.
- 7.<sup>a</sup> La suscripción se hará por pliegos cerrados, en modelos impresos, que se facilitarán en las oficinas de la Compañía, Gran Vía, 30, bajo, y tendrá lugar el día 4 de Febrero de 1892 á las cuatro de la tarde, en que se reunirá el Consejo en sesión pública para la apertura de aquéllos y adjudicación correspondiente, en las mismas oficinas.
- 8.<sup>a</sup> Para tomar parte en la subasta se precisa depositar en Caja el 5 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, cuya cantidad formará parte de la suma á entregar en caso de adjudicación, ó se devolverá, si ésta no tuviese lugar. Los tenedores de pagarés no están obligados á hacer depósito.
- 9.<sup>a</sup> La adjudicación se hará prefiriendo la propuesta más alta á la más baja; y respecto á la más baja admitida, se le adjudicarán sólo las obligaciones sobrantes, si no quedasen bastantes para cubrir el pedido. Si hubiese dos ó más del mismo tipo, serán preferidas las suscritas por tenedores de pagarés hasta el importe de los mismos, haciéndose prorrato entre las proposiciones de la misma clase.
- 10.<sup>a</sup> Se hará pública la adjudicación inmediatamente, y los suscriptores deberán hacer efectivo el pago total, antes del 15 de Febrero en la Caja de la Compañía, admitiéndose como efectivo los pagarés en circulación de la Compañía.
- 11.<sup>a</sup> Si algún adjudicatario deja pasar el 15 de Febrero sin hacer el pago, perderá el depósito.
- 12.<sup>a</sup> Las escrituras de concesión y transferencia, declaración voluntaria, y emisión de Obligaciones, se hallan de manifiesto en las oficinas, á disposición de todo el que quiera examinarlas.

Bilbao 20 de Enero de 1892.—El director general, *Mariano Zuaznavar*.

---

**CRÓNICA LOCAL**

---

El director general de beneficencia ha pedido noticia de las fundaciones benéficas de enseñanza debidas á la buena memoria de personas extranjeras.

Mañana á las cinco de la madrugada saldrá de esta ciudad para dirigirse á Roma el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la diócesis D. Manuel Gómez Salazar y Lucio Villegas, acompañado de su secretario el M. I. Sr. D. Miguel del Castillo Rosales canónigo de esta S. I. C. y de uno de sus familiares.

Según se nos dice, los asuntos que le llevan á la ciudad santa, *ad limine Apostolorum* son de gran interés para la vasta archidiócesis que dirige.

Que Dios le dé un próspero y feliz viaje y le termine con la realización de sus deseos.

En la última sesión del Ayuntamiento quedaron aprobados entre otros, el informe de la comisión del campo santo, presentando las bases bajo las cuales han de subastarse las obras de un cementerio católico y departamento civil, bajo el tipo de 187.172 pesetas, con la obligación de construir las tapias de cerramiento en el plazo de ocho meses, y el resto de la edificación en veinte, concediéndose además la propiedad de dos nichos á D. Timoteo Fernandez y D. Victor Martinez.

Desde el día 2 del corriente se viene trabajando en el actual cementerio, ampliando un tercer trozo, y á cuyas obras se ha dado un gran impulso, hallándose ocupados 150 trabajadores.

También volvió á informe de la comisión de Beneficencia el expediente relativo á la instalación de una casa de grávidas.

Para esto tenemos entendido que trata de habilitarse una casa de la pertenencia del Ayuntamiento, sita en la calle de las Calzadas.

En la misma sesión se aceptó la consignación de 35.000 pesetas mensuales que la Comandancia de ingenieros trata de invertir en la construcción de nuevos cuarteles y en el segundo grupo de edificios del Hospital militar.

También se aprobaron las bases para la ampliación del matadero público aumentando el 15 por 100 del importe de su presupuesto.

Así mismo se aprobó el informe presentando las bases bajo las cuales ha de celebrarse la subasta de la casa escuela que se trata de edificar en la calle del Vadillo.

Acercá de las reformas que han de introducirse en el banco regulador, para las cuales presentó un reglamento en la sesión del lunes último el Sr. Alcalde don Emilio Luis y Rozas, hemos oído que en breve se construirán dos garitas debidamente acondicionadas con mostrador cubierto de mármol, la una para la venta del tocino y la otra para la de carne.

Esta nueva instalación será un alivio más á las necesidades de las clases pobres y del público en general, pues estando convenientemente reglamentada no será fácil se cometan abusos ni en el peso ni en las condiciones de los géneros.

En breve empezarán también las reformas en la antigua red ó pescadería sita en la planta baja de la Escuela Normal, cuyo local trata de extenderse, dándole amplitud para colocarse en él hasta diez vendedores.

Muy bien nos parecen estas determinaciones del Ayuntamiento. Ahora lo que hace falta es que se hagan bien y con acierto.

El económico ex-concejal, á quien ya conocen nuestros lectores, en su segundo comunicado que publicó ayer el *Papa-Moscas*, procurando desagraviar como él dice al DIARIO, rectifica algunos conceptos, haciendo públicas manifestaciones que de todo corazón le agradecemos.

Deseando corresponder á su leal y noble proceder, debemos hacer tambien constar, para su satisfacci3n, que al ocuparnos de cierto gazapo gramatical no lo hacíamos con ánimo de ofensa ni como rasgo de cruidici3n, sino que da lo el espíritu económico que informaba al comunicado, venía como anillo al dedo la cita de supresi3n de letras que notabamos en la frase en cuesti3n.

Y respecto á la defensa que pretende hacer de la misma, ańadiremos que no es la preposici3n *á* ni la conjunci3n *ó* la que resuelve el conflicto, pues este queda en pié mientras la Academia no nos permita usar la palabra *cientas* como usamos la palabra *ciento* ó *mil*. Es decir, que así como es permitido establecer la relaci3n de dos ó tres mil ó de dos á tres cientos, no podemos sin embargo decir de dos á tres *cientas*, porque para que el *cientas* constituya una palabra castellana tiene necesariamente que ir unida al dos y al tres.

Al dueño de un café de esta ciudad le robaron anoche una banqueta, siendo capturado el ratero, y conducido á la inspecci3n de la guardia municipal, en la que en recompensa de su fechoría se le ha proporcionado cama y... abrigo.

Entre una y dos de la tarde de ayer, hora en que cierto reputado médico de esta localidad celebraba la consulta médica, le fué sustraído de una percha el mant3n de una de las señoras de su casa, sin que pueda sospechar más que en dos mujeres que acudían á la consulta, y por lo visto querían indemnizar al facultativo en agradecimiento á sus desvelos de alguno de los pesos que molestaban los colgadores de ropas de su casa.

El parte que por el encargado de la estaci3n, se ha dado á este gobierno de provincia, acusa los siguientes retrasos: el expreso número 2, 10 minutos por cruzamientos y precauciones; el sudexpres con 9 minutos por iguales causas; el tren mixto número 21, con el mismo retraso que el anterior por dar paso al tren número 7; el mixto número 24 con una hora y 44 minutos por cruzamientos y precauciones y el expreso número 1, sali3n con un pequeño retraso de 6 minutos tambien por cruzamientos.

Entre doce y una de anoche fué curado en la casa de socorro de una herida que se produjo en la cabeza un ciudadano de esta localidad á consecuencia de una caída, según él, producida por las imperfecciones de las vías con motivo de la construcci3n de aguas.

Lo peor del caso es que, según manifestaci3n del herido, éste ha perdido la oportunidad de lidiar en una plaza de toros en una corrida para la que se hallaba contratado.

Tambien fué curado anoche en la misma casa un vecino de esta ciudad de una fractura de la clavícula izquierda, producida por la caída de un caballo.

Los médicos encargados de servicio en la presente semana son los señores don Hilario Martín, Almirante Bonifaz, 5 y D. Benito Martín, Espol3n, 14.

Por haber sido promovido á la dignidad de Arcediano de la S. I. C. de Cartagena y Murcia el can3nigo de la misma Dr. D. Joaquín Beltrán y Asensio, se halla vacante y se proveerá por oposici3n la canongía que desempeńaba.

El plazo para la presentaci3n de documentos es de 30 días que espira el 19 del próximo mes de Febrero.

La provisi3n de esta plaza corresponde por turno á la Corona.

Los PP. jesuitas del colegio de la Merced de esta ciudad, celebrarán mańana

martes en la suntuosa iglesia de dicho colegio, una solemne función fúnebre por el eterno descanso del M. R. P. Antonio María Anderledy, General de la Compañía de Jesús, que falleció en Fiésole el día 18 del corriente.

A las nueve de la mañana dirá la comunidad, semitonados, los Maitines y Landes del oficio de difuntos, á los que seguirá misa solemne y responso.

Dado el piadoso fin del acto, y la grandiosidad de las funciones que se celebran en la Merced, suponemos que mañana se verá muy concurrido dicho templo.

Se han inscrito en el registro civil de esta ciudad en el día de hoy, cinco nacimientos, tres defunciones y un matrimonio.

Han sido ascendidos á segundos tenientes los sargentos procedentes de la escuela de Zamora, D. Angel Ladrón de Cegama, procedente del regimiento de la Lealtad y destinado al de San Marcial; D. Juan Mendoza Labas del de San Marcial y destinado al batallón de Cazadores de Barcelona y D. Ricardo Hortigüela, también de San Marcial y destinado á la Lealtad.

**Sección religiosa.**—Continúa la novena de San Lesmes Abad en la iglesia del santo, y en la de Santa Agueda la de Nuestra Señora de la Salud.

**Instrucción pública.**—Ha tomado posesión de la escuela pública de Gayangos, en concepto de interino, D. Ignacio Martínez.

—Ha quedado abierta la escuela gratuita de adultos de Cubo, que dirige D. Luciano Sabando Cortés.

—Por asuntos de familia no ha tomado posesión de la escuela elemental completa de Villasuso de Mena, D. Modesto García Torres.

**Audiencia territorial.**—*Señalamientos para el día 26 de Enero de 1892:* Sala de lo civil: pleito procedente del Juzgado de Potes, entre D. Pedro Sánchez Castillo y D. Jacinto Díez Canales, sobre liquidación de herencia: ponente, Sr. Castillo; abogados, Casado y Villarejo; procuradores, Perez de León y Miegimolle.

**Mercados.**—En la pescadería se vendió en la mañana de hoy, merluza á 1,70 y 1,60, besugo á 1,00 y 0,95, papardo á 0,80, rodavallo á 1,20, sardinas á 0,80, platusa á 1,00, pescadilla á 0,80 y trucha de mar á 2,00.

—En la mañana de ayer se degollaron en el matadero de esta ciudad, 3 bueyes, 3 terneras, 10 carneros y 6 cerdos.

Y en la de hoy, 12 bueyes, una ternera, 14 carneros y 7 cerdos.

—En el último mercado de la villa de Briviesca se notó bastante indecisión en los precios, sin que pueda marcarse ni alza ni baja.

Ingresaron unas 300 fanegas, y se vendió el trigo de 47 á 48 reales fanega, centeno de 35 á 36, avena á 15 y cebada de 27 1/2 á 28.

El estado de los campos en aquella región es bastante regular y el tiempo se presenta muy á propósito para el crecimiento y desarrollo de lo sembrado.

**Boletín Militar.**—*Servicio de la plaza para el 26 de Enero de 1892.*—Parada, San Marcial; hospital y provisiones, San Marcial, séptimo capitán; reconocimiento de piensos, España cuarto capitán; vigilancia los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, Sanz.

**Necrología.**—Se han inhumado en el cementerio general de esta ciudad en el día 23, los cadáveres de Eustaquia Alonso y Navas, de 50 años, Avellanos 8; Petra Zavala Ramirez, de 6 meses, Avellanos 7; Juan Santa María, de 2 años, San Estéban 27; Tomasa Martínez Vallejo, de 72 años, Parra 10; Juliana Chiloeches Cascón de 39, San Lorenzo 44; Honorata Arconada del Val, de 13 meses, Barrio Jimeno 19; y en el día de ayer, los de Florentina Pérez Páramo, de 39, Pozo Seco 4; María Rodrigo Cámara de 4, Pozo Seco 4; Ceterina Luengo Sasis, de 50, Santa Cruz 30; Mariano Moradillo Gomez de 2, Progreso 10; y Serapio García Pampliega, de 14 meses, Almirante Bonifaz 7.

La anemia y el escrofulismo, no tienen razón de existir donde se halle la «Emulsión Scott»

(Pídase siempre la legítima de Scott)

Madrid 4 Julio 1887.

Tengo mucho gusto en participarles que la *Emulsión Scott* me ha dado excelentes resultados en la curación completa de una *anemia* que llevaba padeciendo desde dos años una señorita de 17 años de edad, y también la cura de un vicio *escrofuloso* en un niño de 6 años de edad,

Dr. JOAQUIN GIRONA.

## CARTA DE MADRID

Madrid 24.

La comisión parlamentaria del proyecto de clases pasivas de Ultramar se reunió anoche con el ministro del ramo, y esta tarde ha vuelto á reunirse la comisión para rectificar el dictamen.

La única contestación que anoche pudo obtenerse de la comisión fué que se respetarían los derechos adquiridos hasta 1885, pero desde la publicación de los presupuestos de aquel año podrán revisarse los expedientes, porque resulta que no se ha cumplido lo dispuesto en el artículo 25 de dicha ley de presupuestos. También se consignará que no continúe rigiendo la equivalencia del peso fuerte al duro para los efectos del percibo de sus haberes á las clases pasivas de Ultramar en la península y viceversa. Con solos estos datos nos hubimos de contentar, y según parece, el dictamen nuevo no se conocerá íntegro hasta que se lea mañana en el Congreso.

A las dos de la tarde se reunieron en el salón de comisiones del Congreso, los diputados y senadores por las provincias productoras de corcho.

La citación era para acordar las medidas más eficaces con el fin de conseguir que desaparezcan los recargos, ó mejor dicho, el impuesto establecido á la exportación de corchos en planchas.

De lo que se iba á tratar se apercibieron los diputados de las provincias en donde existe la industria taponera, en cuyo favor se ha establecido el impuesto, y claro está que se apresuraron á asistir á la reunión, para oponerse á los propósitos de los productores de corcho.

Unos y otros mantuvieron con gran tesón y energía los diferentes intereses que representaban, se dió dió lectura á diferentes telegramas de los centros productores y fabriles á nombre de millares de agricultores y de industriales respectivamente. Se discutió mucho y hubo para los nuevos aranceles y para el Gobierno frases y conceptos durísimos, aun de diputados y senadores de la mayoría, especialmente de parte del marqués de Villanueva y del Sr. Bayo.

Por último se acordó desentenderse los *taponeros* (valga la frase,) de los propietarios de alcornocales, por representar intereses antitéticos; pero estos últimos nombrarán una comisión que gestione cerca del Gobierno el logro de sus deseos.

El Consejo se ha reunido á las cuatro y no terminará probablemente hasta las ocho de la noche.

Los mismos ministros atribuían anoche gran importancia á este Consejo, en el que habían de volver de nuevo sobre la batallona cuestión de las economías.

También lleva al Consejo el ministro de Ultramar el acuerdo del nuevo dictamen de la comisión de clases pasivas.

Es ya oficial la noticia de haberse concertado un convenio comercial entre España, Italia y Suecia.

Esta mañana se ha verificado la conducción del cadáver del general D. Luis Dabán. Se le han hecho los honores correspondientes á su gerarquía. Abrió la marcha un piquete de la Guardia civil á caballo, seguían algunos niños del Colegio de huérfanos de guardia civil, instalado en Valdemoro y luego algunos guardias civiles jóvenes y empleados en la Inspección general, llevando grandes hachas.

El féretro, colocado sobre un armón de artillería, iba materialmente cubierto de coronas, entre ellas una de flores naturales, con anchas cintas de los colores nacionales, y otras de la familia del finado. Llevaban las cintas los generales Primo de Rivera, O'Ryan y Sanchiz, el conde de Luna y otros.

Al féretro seguían dos landeaux llenos también de coronas, en su mayoría dedicadas por amigos del general Dabán, por el personal de la Inspección, los tercios de Madrid, etc.

Presidían el duelo el general Martínez Campos, los ministros de la Guerra y de Marina, el general Pavía y D. Pío Gullón, hermano político del difunto.

Han asistido á la conducción del cadáver casi todos los generales que residen en Madrid, y algunos políticos importantes, entre ellos los señores Martos, Romero Robledo, Bosch, etc.

Larga fila de coches, (á cuya cabeza iba uno del Senado y los de los ministros,) cerraba la comitiva, de la que también formaban parte los dos tercios de guardia civil que guarnecen á Madrid, y un batallón del Regimiento de León, con música.

Poco después de las doce llegaba la comitiva al cementerio de San Justo.

Alguien ha creído ver en el entierro del general Dabán una manifestación del elemento militar, relacionándolo con el banquete que anoche celebraron los coroneles de guarnición en Madrid, pero otros han destruido tales suspicacias, recordando que no ha tenido ese entierro tanta concurrencia como el del general Casola, y manifestando que la asistencia de muchos caracterizados generales sólo reconocía por causa las muchas simpatías que gozaba el finado y el cargo que al morir desempeñaba.

Esta tarde he recibido un telegrama de Bilbao en que participan que á las once de la mañana se ha celebrado un «meeting» al que han concurrido muchos mineros, acordando hacer la huelga general desde mañana, en vista de la negativa de los contratistas de minas á acceder á los deseos de aquéllos, cuya mayoría se inclina á que dure hasta Mayo. Añade el despacho que anoche un grupo de mineros de la Arboleda apedreó á unos trabajadores en el punto llamado Ugarte.

Hoy reinaba tranquilidad en la zona minera, pero los ánimos están excitados. Se ha concentrado en la Arboleda las fuerzas de guardias forales y

de la guardia civil, y hoy llegará á Bilbao, procedente de Vitoria, una sección de caballería.

Veremos mañana que cariz toma la actitud de los mineros.

**Meeting libre-cambista.**—A las dos y media de esta tarde ha comenzado en el Salón Romero, el anunciado *meeting* libre-cambista.

El presidente Sr. Figuerola ha pronunciado breves palabras, diciendo que está próximo á desaparecer el arancel de la república para regir el de la restauración. Cree el orador que este no ha de llegar á tener tanta vida como á él le queda, dada su avanzada edad.

El Sr. Azcárate comienza extrañándose de que los proteccionistas no estén satisfechos y muestren recelos, cuando en el extranjero han obtenido señalados triunfos.

Recuerda las exclamaciones de algunos diputados y senadores, cuando en 1882 se votaron las actuales tratados, juzgándolos funestos para los intereses del país y ahora que estamos en el caso de renovarlos ó prorrogarlos, son los que más los defienden y creen que son convenientes.

De los nuevos aranceles opina que solo servirán para que resulten más caras algunas materias, y esto, como no puede menos de suceder, resultaría en perjuicio de los obreros, porque los industriales tendrán que hacer economías para no elevar mucho los precios de los productos de su fábrica, y se verán precisados á disminuir el jornal y suprimir algunos trabajadores.

No cree que el nuevo arancel lo haya inspirado el egoísmo nacional, sino el egoísmo individual.

El Sr. Lopez Puigcerver está algo enfermo de la garganta, y por esta causa dice que no se extenderá mucho.

En demostración de los errores de los proteccionistas, cita el caso ya referido por el Sr. Azcárate, y dice que en 1882 combatieron los tratados y hasta quisieron poner una valla para impedir la circulación de los productos extranjeros, y desde aquella fecha hasta hoy que han venido sufriendo los tratados, ya se ha visto el notable progreso de nuestra agricultura é industria.

Apreciando este resultado, ahora piden los proteccionistas que continúen los tratados, cuando lo que verdaderamente conviene es recabar más ventajas y reciprocidades.

Demuestra la conveniencia de los cambios, afirmando que no sólo entre naciones sino dos provincias pueden cambiar sus productos sin irrogarse perjuicio en una y en otra.

Con respecto á la situación del obrero español, dice que aquí paga y no obtiene la protección que el Gobierno debía concederle.

En otros Estados los Gobiernos intervienen en los seguros de los obreros y les facilitan y costean los gastos cuando se trata de hechos beneficiosos al individuo y el desarrollo é ilustración de la industria.

El duque de Almodóvar señala los absurdos de los proteccionistas al gravar ciertos artículos extranjeros, con lo cual impiden la importación y perjudican nuestra exportación como sucede con los alcoholes y el marmol de Italia que lo traen aquellos buques que llevándose las conservas españolas, regresan con marmol que lo cargan como lastre, y á la vez



remunera los gastos del viaje. Cita muchos ejemplos de esta clase.

Se levanta el Sr. Moret y es saludado con una salva de aplausos.

Comienza combatiendo el proteccionismo porque siempre resulta en perjuicio de otro. Ocupándose de los absurdos que se encuentran en los nuevos aranceles, cree que estos males son producidos porque las comisiones arancelarias y los gobiernos desconocen la agricultura, nunca han visto con detención las necesidades de los campos, ni han entrado en las chozas de los labradores para conocer las verdaderas necesidades de estos y las angustias que pasan.

Censura á los que gastan sus ahorros en ir á la exposición de París y otros certámenes parecidos, donde alguna ilustración se adquiere, pero atrae más el lujo y las diversiones que ofrecen, siendo más conveniente que aquel dinero fuese invertido en visitar las verdaderas escuelas agrícolas y químicas para mejorar la producción de las tierras, y multiplicar el dinero invertido en adquirir dichos conocimientos.

Demuestra prácticos conocimientos agrícolas, y dice que el absurdo de los nuevos aranceles llega á haber recargado todas las materias que sirven para fertilizar las tierras, lo cual es incalculable los perjuicios que pueden traer.

Se ocupa en la organización de los obreros y agricultores, que en algunas ocasiones por su incuria son víctimas de la usura, á lo cual es dado el carácter de nuestro pueblo, que solo piensa enriquecerse para reirse después de los que trabajan.

De la cuestión de los vinos en Francia, juzga conveniente que no se rompan las relaciones entre ambos Estados, porque á uno y otro conviene el tratado.

Francia necesita de nuestros vinos, y cuando los proteccionistas cometen un absurdo como el que lamentamos no debemos tomar represalias contraproducentes, sino hacerles comprender su razón.

Cita el hecho de haber visto embarcar en puerto español vino y llevarlo directamente á Inglaterra como caldo francés con solo haberle puesto una etiqueta en la barrica, y dice que ya que tenemos estos ejemplos, se debe fomentar el mercado inglés y buscar reciprocidades en el tratado.

Muchos aplausos y felicitaciones.»

El Sr. D. Gabriel Rodríguez se muestra también enemigo del proteccionismo, y relata las tendencias de los partidos políticos, para deducir que solo con las ideas de los liberales se han obtenido progresos y desarrollo comercial é industrial.

A las cinco ha terminado el meeting.

## NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene la siguiente disposición:

*Fomento*.—Real orden nombrando catedrático de derecho mercantil de España, en la Universidad de Salamanca, á D. Francisco de Casso y Fernández, catedrático de la misma asignatura de Santiago.

En la Estación de Hendaya se ha construido una vía en el patio de viajeros, con el fin de facilitar é imprimir mayor actividad á la descarga de vinos.

A la izquierda del puente internacional se está construyendo otra vía española

con igual objeto. En esta parte existe una hermosa explanada, donde podrán colocarse de diez á doce mil bocoyes de vino.

Un preso llamado Audoux, que estaba en la cárcel de Louviers (Francia) por falsificación y robo, y que durante veinte años se había evadido cuatro veces, fué encerrado en una celda con las manos sujetas por esposas y unidas por una fuerte cadena á la pierna.

El preso pudo conservar escondidas en el jergón una cuchara y una escudilla de hierro. Con estos objetos, y sin más berramientas que sus dientes, fabricó un destornillador para sacar los tornillos de sus esposas, y una lima. Hizo en la pared exterior de su celda una abertura, y sacó por ella una cuerda fabricada con la ropa de su cama. Cuando el éxito iba á coronar la quinta evasión de Audoux, la mujer del alcaide vió la cuerda y dió la voz de alarma.

En un cortijo del pueblo de Villanueva de la Concepción (Málaga), ocurrió en la madrugada del día 14 un terrible incendio, entre cuyas llamas perecieron abrasadas tres personas, el dueño de la casa Antonio Muñoz, anciano de 60 años, su mujer Antonia Rabaneña y un hijo de ambos llamado Francisco, de 25 años.

La construcción especial de la casa mata y el tener dentro además de muchos útiles de labranza, veinte arrobas de paja, cuatro fanegas de cebada y cuatro de trigo hizo que el fuego tomara desde los primeros momentos un incremento horrible.

Se acaba de inventar un nuevo locomotor que tiende á anular el triciclo. Trátase del *uniciclo* ó monociclo, un velocípedo que tiene una sola rueda. El viajero en vez de ir montado sobre la máquina se coloca en el interior de la rueda y la hace mover con extraordinaria rapidéz.

A consecuencia de los temporales y fuertes crecidas del río Genil, los vecinos del pueblo de Benemejí (Córdoba), están muy alarmados, porque las casas próximas al río se han agrietado, y se nota gran desnivel en el suelo.

Estas grietas se fueron ensanchando de tal manera, que el día 15 tuvieron sus dueños que abandonar veinte casas.

Los que las habitaban se salvaron merced á las acertadas disposiciones de la alcaldía; pero actualmente están sin hogar y reducidos á la miseria.

Se advierte que las grietas de otras casas son mayores cada día, y que el suelo sigue desnivelándose más cada vez, lo cual hace temer nuevos huudimientos.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«Un inglés riquísimo, llamado Jon Seyland, se presentó hace un par de semanas en una peluquería de New York y encontró al dueño del establecimiento tratando con interés un negocio con una joven muy guapa y muy graciosa, pero pobremente vestida.

La desgraciada ofrecía su magnífica cabellera por cinco pesos. Pero el peluquero no quería dar por ella más que dos y medio. La infeliz, acabó por ceder con las lágrimas en los ojos, cuando el inglés, avanzado hacia ella, le dijo que esperase un poco.

Se informó de los motivos que tenía para vender su pelo y supo que recurría á ese medio para ayudar á sus padres, que se encontraban en la mayor miseria.

Entonces el inglés sacó su cartera:

—¿Consiente usted en venderme su cabellera? Le ofrezco 2.000 duros—dijo á la muchacha.

Esta, sorprendida un momento, aceptó la oferta en seguida. El inglés entregó el dinero, le quitó cuidadosamente un solo pelo, lo colocó en su cartera y se marchó. Fué un pelo bien vendido.

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

*Paris 23.*—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 63,37, 63,50, 63,75.

*Nueva York 24.*—Noticias recibidas de Méjico dan como completamente terminada la insurrección de Gorzda.

*Roma 24.*—Según *Il Diritto*, el Papa ha nombrado como sus ejecutores testamentarios á los cardenales Laurenzi, Deruggero, Sepiaci y monseñor Satolli, los cuales, según afirma dicho periódico, han conferenciado varias veces estos últimos días.

*Paris 24.*—En nuestros mercados de cereales sigue reinando completa calma y sin variación en los precios de los trigos.

Análogas noticias se tienen del mercado de Marsella. Las importaciones de la semana han sido de 98.155 quintales, habiendo en los depósitos 1.338.620 quintales de trigo dispuestos para la venta. Las ventas de la semana han ascendido á 64.400 quintales.

En Burdeos los precios se sostienen bien, pagándose á 21,25 los trigos del país, á 20,25 los de Plata y al mismo precio los de Polonia. Para las ventas hay en los depósitos 80.000 quintales.

En Nantes las operaciones sobre los trigos son muy escasas, cotizándose los del país de 24,75 á 25,50, los cien kilos.

A Saint Nazaire han llegado, durante la semana, 22.400 quintales de trigo, á Ruan 32.000 y al Havre 44973 quintales de trigo á y 8.724 de harina.

*Brest 24.*—El crucero de guerra francés *Arelhuse*, destinado á incorporarse á la división naval del Atlántico ha encallado en una roca, abriéndose una enorme vía de agua.

Con gran trabajo ha sido puesto á flote y conducido á la dársena de Brest.

El ministro de Marina ha dispuesto que salga otro crucero para reemplazar á aquel.

*Lisboa 24.*—Varios periódicos se hacen hoy eco del rumor de que el señor Casal Ribeiro, ministro de Portugal en Madrid, ha presentado la dimisión de su cargo.

*Paris 23.*—La huelga de mineros de Saint-Chamond se ha agravado á consecuencia de ciertas exigencias de la compañía, temiéndose que se produzcan desórdenes.

*Paris 23.*—Los periódicos de esta mañana publican una carta de Laur, dirigida al presidente de la cámara, Sr. Floquet, rogándole que dé conoci-

miento al procurador general del incidente de la sesión del 19 del actual como constitutivo de delito, confirmado en las columnas del *Diario oficial*.

Al propio tiempo, el diputado Sr. Laur, ha formulado querrela personal, contra Constans, ante el procurador general.

*Paris 23.*—El periódico *La Autoridad* dice que la declaración de los cardenales franceses ha sido publicada sin darse antes conocimiento de ella al Papa.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscriptos á la *Agencia Fabra*.)

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

### SUBASTA JUDICIAL

Don José Roman Junquera, Juez de primera instancia de la ciudad de Burgos y su partido.

HAGO SABER: Que para el día *diez y ocho* de Febrero próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la subasta de los bienes que á continuación se expresan:

**Fincas.**—Un edificio destinado á balneario que consta de una nave central y dos laterales, en las que se hallan instalados dos gabinetes de pulverizaciones, uno de duchas, tres de baño, uno para piscina y otros cuatro departamentos para diferentes usos: en el extremo Sur está situada la rotonda que se compone de planta baja en la que existe el nacimiento de la fuente medicinal y un piso alto destinado á gabinete para inhalaciones: su construcción en la parte que ocupa el balneario de fábrica de mampostería y ladrillo, los pavimentos entarimados y el tejado entablado y cubierto de teja ordinaria y la rotonda tiene el zócalo, imposta y revestimiento de vanos de piedra sillería y el resto de fábrica de mampostería, midiendo en junto una superficie de trescientos ochenta y ocho metros nueve decímetros cuadrados.

Otro edificio contiguo al anterior al que se comunica por medio de un tránsito formado por dos paredes de entramado y cerramiento de grueso de media asta con su cubierta de zinc y cristales, destinado á fonda, que consta de planta baja y tres pisos con los pavimentos entarimados; su construcción es el zócalo y revestimiento de vanos y ángulos hasta la altura del primer piso, de piedra sillería en la fachada principal y las demás de fábrica de rajuela y ladrillo, excepción hecha de la pared medianera que mira al Este, la cual tiene zócalo de mampostería y el resto de entramado de grueso de media asta, los pisos están forjados á cielo raso y el tejado entablado y cubierto de teja ordinaria; tiene de línea la fachada veinte y tres metros diez centímetros y de fondo trece metros treinta y tres centímetros. A la parte Norte está adosada la cocina y á la parte posterior la cochera, cuadra y calero como accesorios del mismo edificio, lindando con terreno de la misma propiedad.

Delante de la fachada principal se halla la terraza ó meseta de ingreso, que tiene ciento un metros de longitud y diez y nueve metros treinta centímetros de ancho y á continuación de la terraza sigue una pradera con su plantación de arbolado, de la misma propiedad, que hace una hectárea treinta y cuatro áreas y setenta y siete centiareas, lindando por el Sur con la carretera de Burgos á Pradoluengo.

Una heredad de cuatro celemines de primera, al pago de Fuente Lantadilla, dentro de la que hay un manantial propio.

**Aparatos.**—Los aparatos hidroterápicos del balneario.

**Muebles y ropas.**—El mobiliario, ropas y enseres de la fonda.

**Derecho.**—El derecho de utilidad pública de las aguas minero-medicinales que nacen en la planta baja del balneario.

Cuyos bienes radican en jurisdicción del pueblo de Arlanzón y pertenecen á la Sociedad J. Fournier, Sedano y Compañía á la que han sido embargados en autos ejecutivos promovidos por el procurador D. Nicolás Pérez de León, en representación de D. Salomón Pampliega y Cavia y tasados en la cantidad de treinta y ocho mil pesetas cuarenta céntimos.

Las fincas están libres de toda carga y gravamen, excepto diez celemines y un cuartillo de prado que, según la certificación del registrador, aparecen con una hipoteca en favor del Estado por quinientas diez pesetas, constituida en mil ochocientos setenta y uno como garantía de quince plazos del precio en que fueron compradas con otras fincas procedentes del clero por D. Francisco Morgadas y que vencían en mil ochocientos ochenta y cinco, pero que, según manifestación de los interesados, están satisfechos.

Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la escribanía del actuario D. Cayetano Saiz.

Las personas que deseen tomar parte en la subasta exhibirán su cédula personal y consignarán el diez por ciento importe de la tasación, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la misma.

Dado en Burgos á diez y nueve de Enero de mil ochocientos noventa y dos.

*José Román Junquera.*

P. M. de S. S.

*Cayetano Saiz.*

## NACAR VENUS

(PRODUCTO RUSO)

Excelente artículo de perfumería muy conocido en el extranjero, sobre todo en Rusia y Alemania, y poco generalizado hasta hoy en España por ser de difícil importación; pero que una vez probado destierra por completo del tocador de las damas todos los productos similares conocidos, por tener sobre ellos grandísimas ventajas.

En primer lugar es de sencillísima aplicación, como se puede ver en las instrucciones que acompañan á cada tarro.

En segundo lugar da al cutis la transparencia, la frescura y el aterciopelado que no puede conseguirse con las diversas cremas y polvos conocidos que, teniendo en su mayor parte por base las sales de bismuto, son altamente perjudiciales á la salud, produciendo diversas erupciones de la piel, que comunmente se convierten en incurables, afeando el rostro.

Cuesta, además, menos que cualquier otro preparado de su especie y se puede garantizar que no es un artificio engañoso para simular la hermosura, sino un magnífico artículo de tocador de todo punto indispensable para conservarla.

Único punto de venta en Burgos, en casa de los señores hijos de Moliner.

## AGENCIA

### GENERAL DE VAPORES

Única autorizada por el Gobierno francés en España

*Pasajes para todas partes del Mundo*

### MENSAGERÍAS MARÍTIMAS

### SERVICIO DE CORREOS FRANCESES

Salidas 5, 20, 28 de cada mes

PASAJES de primera y segunda clase con grandes rebajas de precios para el Senegal, el Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Precio de tercera clase 200 francos ó su equivalente en moneda española.

Billetes de caminos de hierro á precios reducidos de Hendaya á Burdeos.

Para informes y clases de asientos reducidos dirigirse á Francisco Sarasola, «Tolosa», Cours du Chapeau Rouge, 8, en «Burdeos»; Paseo de Julio, 174, en «Buenos Aires»; Agraciada, 500, en Montevideo.

**Traspaso.**—Se hace de la tienda de vinos de la calle del Cid, núm. 24.

Darán razón en la tienda de vinos de Agapito Izarra, Carnicerías, 44.



## ANUNCIOS

PARA

## FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

### La Epilepsia

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **Pastillas de Ochoa**.

### La Viruela

Curación rápida y segura con las **Pildoras de Ochoa**. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

### La Erisipela

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS  
DUQUE DE ALBA, 13, MADRID

Depósitos en Burgos: D. José Barriocanal y D. Federico de la Llera. Farmacias.

En la imprenta de este periódico, se necesitan aprendices.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1,  
(Paseo de Recoletos)

### GARANTIAS

Capital social, pesetas. . . 12.000 000

Primas y reservas. . . 40.697.980

Total. . . 52.697.980

### 29 AÑOS DE EXISTENCIA

#### SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

#### SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación Rentas vitalicias, Capitales diferidos á prima, *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vitoria, 16, segundo.

### ALMACEN DE MÚSICA

DE

## BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bandoes, Banjos ó guitarras árabes, Mandolinas de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta novedad), para pintar y varios juguetes musicales.

### Tienda de vinos.

Se traspaasa la de la calle de Avellanos, número 6, donde informarán.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL  
ESPECIALIDAD EN  
INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

**SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS**

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

---

## ULTIMA HORA

---

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

### SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 25.—8,40 m. (Núm. 756.)

Esta madrugada se ha cometido un sangriento crimen en el paseo de las Acacias.

Un matrimonio que tenía frecuentes disgustos por carecer de fortuna, debió tener anoche alguna cuestión, de resultas de la cual la mujer se marchó á casa de su madre.

Al verse hoy por la mañana, el marido la preguntó donde había pasado la noche y ella le contestó de mala manera.

Entonces aquél, enfurecido, la golpeó y la hirió mortalmente, causando también lesiones graves á una preciosa hija suya de 17 años, que se interpuso.

El agresor se arrojó luego por el balcón.

La mujer falleció poco después, y el marido y la hija se encuentran en gravísimo estado.

MADRID 25.—8,59 m. (Núm. 776).

Los productores de pasas de las provincias de Valencia y Alicante han celebrado en Gandía un «meeting» para estudiar los medios de evitar su ruina, en vista de los tratados de comercio de Inglaterra y los Estados Unidos.

MADRID 25.—9,15 m. (Núm. 788.)

Insístese en asegurar que el Gobierno ha recibido carta de el ministro francés, Mr. Ribot el cual augura grandes esperanzas de que se llegará pronto á un arreglo comercial con Francia, en términos satisfactorios.

MADRID 25.—9,26 m. (Núm. 799.)

Ha desaparecido de casa del Sr. Conde de la Corzana un hijo suyo, de trece años de edad.

Se le ha buscado en vano por todo Madrid, y circula el rumor de que ha sido secuestrado.

MADRID 25.—12,40 t. (Núm. 810).

Asegúrase que se ha suspendido la lectura del dictamen relativo al proyecto de reforma de las clases pasivas militares de Ultramar, á causa de algunas ligeras discrepancias que han surgido, y que pudieran agravarse.

MADRID 25.—4,55 t. (Núm. 830).

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 67,90.

Idem fin de mes, 67,95.

Idem exterior 72,25.

Idem Deuda amortizable, 78,30.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 103,60.

Acciones del Banco de España, 363,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 00,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 13,50.

Idem sobre Londres á ocho días vista, 28,55.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 63,75.

Mercado sostenido.